

BUIN,

23 DIC 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 4878 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 972, de fecha 02 de diciembre de 2024, por medio del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal autorizar se decrete el pago de servicios prestados por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), correspondiente a la evaluación médica de salud compatible para trabajos en altura de funcionarios municipales. Se adjunta:

- ✚ Comunicación vía correo electrónico, correspondiente al pago de facturas por exámenes precupacionales IM Buin, entre la Municipalidad de Buin y la Asociación Chilena de Seguridad.
- ✚ Evaluación Médica salud compatible para trabajos en altura, de fecha 01.10.2024, elaborado por el Prevencionista de Riesgos Carlos Matamala Chang.
- ✚ Detalle de Asistencia, mes de enero de 2024 Centro Asistencial San Bernardo.
- ✚ Factura Electrónica N° 471206, de fecha 08 de febrero de 2024, emitida por Asociación Chile de Seguridad, por concepto de evaluación médica SEL, por el monto total de \$222.328.-, I.V.A. Incluido.
- ✚ Facturación SEL - Servicio de Evaluaciones Laborales ACHS, Ausentismo Enero 2024, a nombre de Mario Lagos Luengo.
- ✚ Factura Electrónica N° 473253, de fecha 09 de febrero de 2024, emitida por Asociación Chile de Seguridad, por concepto de no presentación evaluación médica SEL, por el monto total de \$44.466.-, I.V.A. Incluido.
- ✚ Comunicación vía correo electrónico (marzo-abril 2024), correspondiente a deuda por Facturas ACHS - Grupo Buin, entre la Municipalidad de Buin y la Asociación Chilena de Seguridad.
- ✚ Comunicación vía correo electrónico (marzo-mayo), por consulta sobre pago de facturas de exámenes ocupaciones pendientes IM Buin, entre la Municipalidad de Buin y la Asociación Chilena de Seguridad.
- ✚ Comunicación vía correo electrónico (mayo-agosto 2024), correspondiente a deuda por Facturas ACHS - Grupo Buin, entre la Municipalidad de Buin y la Asociación Chilena de Seguridad.
- ✚ Acuerdo de Servicio 2024 - Servicio de Evaluaciones Laborales, Asociación Chilena de Seguridad.

2.- La Pre Obligación Presupuestaria N° 2220, de fecha 16 de diciembre de 2024, emitida por el Departamento de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

3.- Con fecha 17 de diciembre de 2024 el Sr. Alcalde instruye la realización de investigación sumaria.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde, para decretar el pago de acuerdo a lo informado.

DECRETO.

1.- Instrúyase el pago de las Facturas Electrónicas que se señalan a continuación, emitidas por la Asociación Chilena de Seguridad RUT 70.360.100-6, correspondiente a la evaluación médica de salud compatible para trabajos en altura de funcionarios municipales:



- ✚ Factura Electrónica N° 471206, de fecha 08 de febrero de 2024, por concepto de evaluación médica SEL, emitida por la suma total de \$222.328.-, I.V.A. Incluido.
- ✚ Factura Electrónica N° 473253, de fecha 09 de febrero de 2024, por concepto de no presentación eval. médica SEL, emitida por la suma total de \$44.466.-, I.V.A. Incluido.

2.- Impútese el pago a la cuenta 215.22.08.999.001.001 "Otros", Centro de Costo 220102.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. VZS. mss.

DISTRIBUCION:

- Control.
- D.A.F.
- SECPLA
- Jurídica
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Pago\2024\ACHS_Evaluación Médica de Salud Compatible para Trabajos en Altura.doc